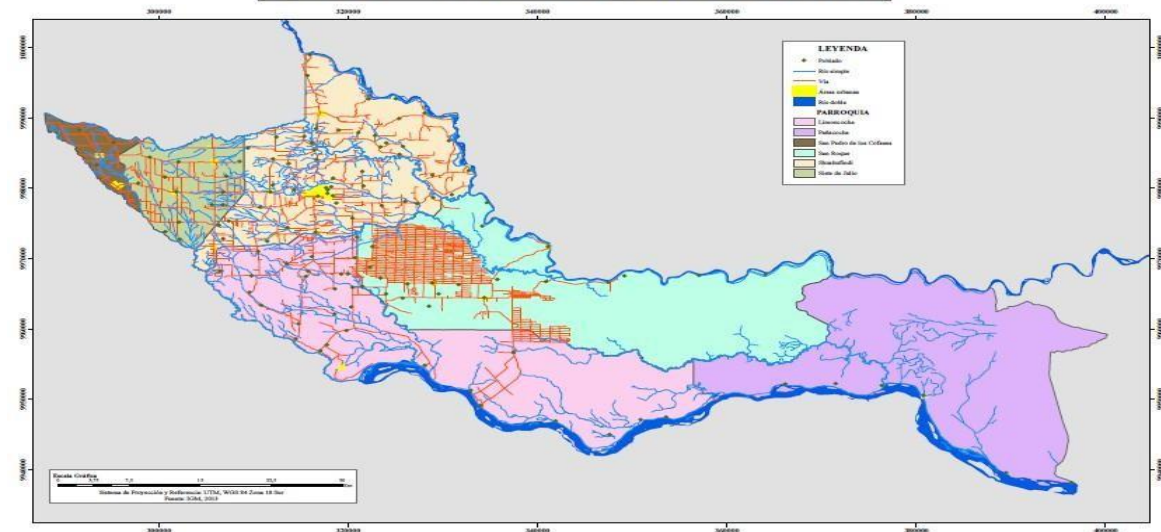


# Informe de Rendición de Cuentas Dirección Distrital de Educación 21D04 SHUSHUFINDI Enero – Diciembre 2018



MAPA 1. MAPA BASE DEL CANTÓN SHUSHUFINDI



**DIRECCION DISTRITAL 21D04-  
SHUSHUFINDI-EDUCACION**

SUCUMBÍOS – SHUSHUFINDI

**DATOS**

INSTITUCIÓN: DISTRITO  
21D04-SHUSHUFINDI DIRECTOR  
DISTRITAL: ING. HUGO SILVERA  
PROVINCIA: SUCUMBÍOS  
ZONA DE INFLUENCIA: SHUSHUFINDI  
DIRECCIÓN: CALLE CHILLE Y 11 DE JULIO

## 1. Introducción

La Constitución política de nuestro país establece en su artículo 26 que “la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado”, y en el artículo 27 agrega que la educación debe ser de calidad. Para establecer qué es una educación de calidad, necesitamos identificar qué tipo de sociedad queremos tener, pues un sistema educativo será de calidad en la medida en que contribuya a la consecución de esa meta. Adicionalmente, un criterio clave para que exista calidad educativa es la equidad, que en este caso se refiere a la igualdad de oportunidades, a la posibilidad real de acceso de todas las personas a servicios educativos que garanticen

aprendizajes necesarios, a la permanencia en dichos servicios y a la culminación del proceso educativo.

El Ministerio de Educación se encuentra en su etapa de reestructuración basada en la Ley Orgánica de Educación Intercultural y el Estatuto Orgánico por Procesos, bajo este esquema de modernización y alineación se ha considerado herramientas adecuadas que optimicen tiempos de ejecución en los procesos y a su vez se controle las actividades ejecutadas.

La modernización de la administración pública es un factor que ha promovido el crecimiento del sector competitivo, enfocada a la nueva postura de gobierno, que mantiene estrategias para lograr una gestión de calidad orientada al ciudadano.

La Coordinación de Educación Zona 1, se crea con Decreto Ejecutivo No. 250 firmado por el Presidente Constitucional de la República Economista Rafael Correa Delgado y publicado en el Primer Suplemento del Registro Oficial No. 136, de Fecha miércoles 24 de febrero de 2010, pero empezó su funcionamiento en los inicios del mes de marzo del 2011.

En cumplimiento con las disposiciones legales pertinentes de las entidades públicas elabora el Plan plurianual de la política pública referente a la Educación en el territorio de su jurisdicción, determinando dentro de cada uno de los Macro procesos y procesos zonales las actividades con los respectivos presupuesto de Gastos Corrientes y de Inversión, proponiendo retos coherentes con el interés nacional medibles en el tiempo, permitiendo a la institución ejecutar las Metas, Programas, Proyectos y actividades necesarias para alcanzar los Objetivos Estratégicos planteados relacionados con la Educación, alineados al Plan del Buen Vivir.

La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 208, dispone: “Serán deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, además de los previstos en la ley;

1. Promover la participación ciudadana, estimular procesos de deliberación pública y propiciar la formación en ciudadanía, valores, transparencia y lucha contra la corrupción.

2. Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social.

3. El artículo 10 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCS) y el 93 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC), señala que las instituciones y entidades del Sector Público deben rendir cuentas sobre:

- Cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos.
  - Cumplimiento de objetivos y el plan de la entidad.
  - Planes operativos anuales
  - Ejecución del presupuesto institucional (presupuesto aprobado y ejecutado).
  - Presupuesto general y presupuesto participativo.
- 
- Contratación de obras servicios.
  - Procesos de contratación pública.
  - Cumplimiento de recomendaciones y pronunciamientos emanados por la Función de Transparencia y Control Social (FTCS) y por la procuraduría General del Estado (PGE).
  - Adquisición y enajenación de bienes.
  - Compromisos asumidos por la comunidad.
  - Presentación de balances y cumplimiento de obligaciones, en los casos mencionados en la ley.
  - Los que sean de trascendencia para el interés colectivo.

## 2. Resumen

El Ministerio de Educación (MINEDUC), como rector del Sistema Nacional de Educación en todas las Zonas y Distritos de Planificación de todo el país, específicamente en la Zona 1 Distrito 21D04 basado en la Constitución, las leyes vigentes y los instrumentos de política nacional, regula y controla las actividades relacionadas con la educación, así como el funcionamiento de las entidades del sistema, a través de la formulación de la política nacional de educación y el desarrollo de Instrumentos que permitan monitorear y mejorar significativamente las condiciones para el aprendizaje escolar, en todo el territorio, garantizando, de esta manera, el derecho a la educación de las personas, en los niveles de Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato. El MINEDUC tiene como misión: “Garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana” (Ministerio de Educación, 2018).

Para cumplir con su propósito y misión, el MINEDUC ha realizado una ardua gestión en el 2018 en términos de cobertura, calidad y gestión educativa, lo que se refleja en las múltiples intervenciones desarrolladas en todo el territorio nacional.

Informar el avance detallado de los objetivos estratégicos a través de sus programas y proyectos implementados para alcanzar la educación de calidad y excelencia en un entorno inclusivo, intercultural e igualitario, para niños adolescentes y adultos reflejando la optimización de la inversión en el sector de la educación como pilar fundamental de desarrollo.

El Ministerio de Educación (MINEDUC) ha basado su accionar en tres ejes: Calidad, Cobertura y Gestión, de los que se desprenden 11 objetivos estratégicos institucionales.

En la presente sección se describen los principales resultados alcanzados en el 2018; la articulación de los objetivos a los ejes educativos se resume en el siguiente cuadro:

Cuadro 1: Objetivos estratégicos y ejes de gestión del Ministerio de Educación	
Eje de Gestión MinEduc	Objetivo Estratégico Institucional
Cobertura	1. Incrementar la cobertura en Educación Inicial.
	2. Incrementar la cobertura en Educación General Básica, con énfasis en 1.º, 8.º, 9.º y 10.º años.
	3. Incrementar la cobertura en Bachillerato.
	4. Reducir la brecha de acceso a la educación de jóvenes y adultos con rezago escolar.
	5. Incorporar la pertinencia cultural y lingüística en todos los niveles del sistema educativo.
	6. Incrementar el servicio educativo para los estudiantes con necesidades educativas especiales (asociadas o no a la discapacidad) en todos los niveles del sistema educativo.
Calidad	7. Incrementar la calidad del aprendizaje de los estudiantes con un enfoque de equidad.
	8. Incrementar las capacidades y el desempeño de calidad del talento humano especializado en educación.
Gestión	9. Incrementar la eficiencia operacional del Ministerio de Educación con énfasis en la desconcentración administrativa y financiera.
	10. Incrementar el desarrollo del talento humano del Ministerio de Educación.
	11. Incrementar el uso eficiente del presupuesto del Ministerio de Educación.
Fuente: Acuerdo Ministerial 020-12 y Gobierno por Resultados Elaborado: Ministerio de Educación	

### 3. Fundamento Legal

Constitución de la República del Ecuador Plan Nacional del Buen Vivir

Agenda zonal para el desarrollo Plan Decenal

Ley de Administración Pública Ley Orgánica del Servidor Público

Ley Orgánica de Educación Intercultural y su reglamento de aplicación Normativa Técnica de Procesos

## Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional de Procesos

### 3.1 Misión, Visión, Valores y Principios

#### Misión

Administrar el sistema educativo en el territorio de su jurisdicción y diseñar las estrategias y mecanismos necesarios para asegurar la calidad de los servicios educativos, desarrollar proyectos y programas educativos distritales aprobados por la Autoridad Educativa Nacional y coordinar a los niveles desconcentrados de su territorio.

#### Visión

El Sistema Nacional de Educación brindará una educación centrada en el ser humano, con calidad, calidez, integral, holística, crítica, participativa, democrática, inclusiva e interactiva, con equidad de género, basado en la sabiduría ancestral, plurinacionalidad, con identidad y pertinencia cultural que satisface las necesidades de aprendizaje individual y social, que contribuye a fortalecer la identidad cultural, la construcción de ciudadanía, y que articule los diferentes niveles y modalidades del sistema de educación.

#### Valores

**Honestidad**, para tener comportamientos transparentes –honradez, sinceridad, autenticidad, integridad– con nuestros semejantes y permitir que la confianza colectiva se transforme en una fuerza de gran valor.

**Justicia**, para reconocer y fomentar las buenas acciones y causas, condenar aquellos comportamientos que hacen daño a los individuos ya la sociedad, y velar por la justicia a fin de que no se produzcan actos de corrupción.

**Respeto**, empezando por el que nos debemos a nosotros mismos y a nuestros semejantes, al ambiente, a los seres vivos y a la naturaleza, sin olvidar las leyes, normas sociales y la memoria de nuestros antepasados.

**Paz**, para fomentar la confianza en nuestras relaciones con los demás, para reaccionar con calma, firmeza y serenidad frente a las agresiones, y para reconocer la dignidad y los derechos de las personas.

**Solidaridad**, para que los ciudadanos y ciudadanas colaboren mutuamente frente a problemas o necesidades y se consiga así un fin común, con entusiasmo, firmeza, lealtad, generosidad y fraternidad.

**Responsabilidad**, para darnos cuenta de las consecuencias que tiene todo lo que hacemos o dejamos de hacer, sobre nosotros mismos o sobre los demás, y como garantía de los compromisos adquiridos.

**Pluralismo**, para fomentar el respeto a la libertad de opinión y de expresión del pensamiento, y para desarrollar libremente personalidad, doctrina e ideología, con respeto al orden jurídico y a los derechos de los demás.

### Principios

Universalidad, Educación para el cambio, Libertad, Interés superior de los niños, niñas y adolescentes, Atención prioritaria, Desarrollo de Procesos, Aprendizaje permanente, Interaprendizaje y multiaprendizaje, Educación en valores, Enfoque en derechos, Igualdad de género, Educación para la democracia, Comunidad de aprendizaje, Participación

ciudadana, Corresponsabilidad, Motivación, Evaluación, Flexibilidad, Cultura de paz y solución de conflictos, Investigación, construcción y desarrollo permanente de conocimiento, Equidad e inclusión, Calidad y calidez, Integridad, Laicismo, Interculturalidad y plurinacionalidad, Identidades culturales, Plurilingüístico, Pluralismo político e ideológico, Articulación, Unicidad y apertura, Obligatoriedad, Gratuidad, Acceso y permanencia, Transparencia, exigibilidad y rendición de cuentas, Escuelas saludables y seguras, Convivencia armónica, Pertinencia

### 3.2 Objetivos Estratégicos

- Incrementar la cobertura en Educación Inicial (para niños de 3 a 5 años).
- Incrementar la cobertura en Educación General Básica, con énfasis, octavo, noveno y décimo años de Educación Básica.
- Incrementar la cobertura en el Bachillerato General Unificado y Bachillerato Técnico.
- Reducir la brecha de acceso a la educación de jóvenes y adultos con rezago escolar.
- Incrementar la calidad de aprendizaje de los estudiantes con un enfoque de equidad.
- Incrementar la calidad de la gestión escolar.
- Incrementar las capacidades y el desempeño de calidad del talento humano especializado en educación.
- Incrementar la pertinencia cultural y lingüística en todos los niveles del sistema educativo.

- Incrementar el servicio educativo para los estudiantes con necesidades educativas especiales (asociadas o no a la discapacidad) en todos los niveles del sistema educativo.
- Incrementar la rectoría del Ministerio de Educación.
- Incrementar la eficiencia operacional del Ministerio de Educación con énfasis en la desconcentración administrativa y financiera.
- Incrementar el desarrollo del talento humano del Ministerio de Educación.
- Incrementar el uso eficiente del presupuesto del Ministerio de Educación.

#### 4 Cobertura geográfica

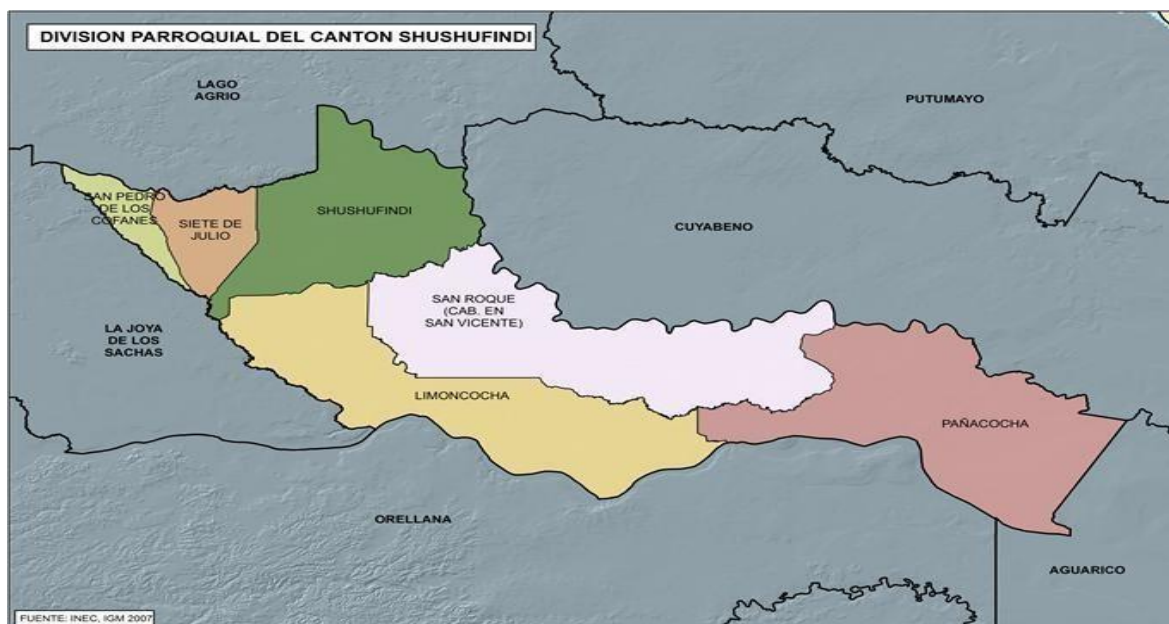
La Dirección Distrital de Educación 21D04 Shushufindi, cuya sede administrativa se encuentra ubicada en la ciudad de Shushufindi, está integrada por los Parroquias: Shushufindi Central, Siete de julio. San Pedro de los Cofanes, Limoncocha, Pañacocha y San Roque (50.456 habitantes) con una extensión de 2463,01 Km<sup>2</sup>, conformada por 6 circuitos, lo que representa el 12,5% de la totalidad nacional (INEC, Censo 2014 al 2019).

Entre las principales características de la región, es la mayor diversidad de pueblos y nacionalidades indígenas, entre los que se destacan: Kichwa, Siona, Secoya, Shuar; el pueblo afro ecuatoriano se encuentra asentado en la región, con predominancia en las provincias de Esmeraldas e Imbabura; en suma, la presencia étnica asciende al 34.6% (entre indígenas, afro ecuatorianos y montubios) de la población regional. La pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI) es de un 69.2% mayor a la media nacional (60.01%), reflejando los porcentajes más altos las provincias de Sucumbíos y Esmeraldas.

Es una región fronteriza con Colombia, lo cual representa un fuerte intercambio comercial e importantes movimientos migratorios, especialmente de nacionalidad colombiana y venezolana lo cual la convierte en una región dinámica y comercial. La región posee una diversidad de pisos climáticos y de ecosistemas, que varían desde tropical monzón, tropical húmedo en la zona costera hasta meso térmico húmedo y semihúmedo en la zona andina y cálido húmedo en la zona amazónica, con una topografía de relieves colimados altos y muy altos. En las estribaciones de la cordillera occidental existen minerales metálicos y no metálicos destacándose oro, cobre y también roca masiva, arena grava, arcillas, azufre y calizas.

#### UBICACIÓN DEL DISTRITO 21D04 SHUSHUFINDI-EDUCACIÓN





Fuente: GAD del Cantón Shushufindi

#### 4.1 Población y demografía.

Según la proyección de datos hasta el 2021 crecimiento de la población en las diferentes Parroquias que conforman el Distrito 21D04 Shushufindi tienden al crecimiento poblacional. En su gran mayoría, las Parroquias del Cantón Shushufindi están constituidos por población blanco- mestiza e Indígena, asentados en zonas urbanas y cabeceras parroquiales. También es significativo el grupo indo- mestizo que se encuentra asentado principalmente en las zonas rurales de las parroquias especialmente en Limoncocha, Pañacocha y San Roque.

#### 4.2 Cobertura de Servicios

El Ministerio de Educación a través del servicio educativo regula alrededor de 79 Instituciones Educativas de todos los niveles y tipos de sostenimiento Fiscal, de acuerdo a los siguientes indicadores del número de instituciones Educativas del Distrito Educativo.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS ORDINARIAS - DISTRITO 21D04					
CIRCUITOS EDUCATIVOS	FISCAL	FISCOCOMISIONAL	MUNICIPAL	PARTICULAR	TOTAL GENERAL
21D04C01	17	0	0	0	17
21D04C02	13	4	1	2	20
21D04C03	7	0	0	1	8
21D04C05_a	9	0	0	0	9
21D04C05_b	13	0	0	0	13
21D04C05_c	11	1	0	0	12
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>70</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>79</b>

## 5 Resultados alcanzados en la gestión 2018

Es importante informar continuamente el avance detallado de los objetivos estratégicos a través de sus programas y proyectos implementados para alcanzar la educación de calidad y excelencia en un entorno inclusivo, intercultural e igualitario, para niños niñas y adolescentes y adultos reflejando la optimización de la inversión en el sector de la educación como pilar fundamental de desarrollo.

### 5.1 Calidad.

Para cumplir con el eje de Calidad, la Dirección Distrital 21D04 Shushufindi– Educación ha desplegado las siguientes actividades, con el fin de obtener las metas y objetivos trazados:

#### 5.1.1 Incrementar la calidad del servicio educativo en todos los niveles y modalidades con enfoque intercultural y de inclusión.

Para el mejoramiento las condiciones de escolaridad, el acceso a la educación y su cobertura en zonas de influencia la Dirección Distrital 21D04 Shushufindi ha conseguido logros como:

AREA /DEPENDENCIA	OBJETIVO	META (RESULTADOS ALCANZADOS)
	Insertar en las Instituciones Educativas Fiscales Regulares la metodología de aprendizaje basado en proyectos, mediante la investigación generando	70 Instituciones Educativas Fiscales Ordinarias con la implementación de Proyectos Escolares

UNIDAD DISTRITAL DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN – COORDINACIÓN EDUCATIVA	Facilitar a jóvenes y adultos comprendidos en edades de 15 años en adelante, la inversión y continuidad en el sistema educativo mediante el acceso a Bachillerato Intensivo.	7 Instituciones Educativas que brindan el servicio de educación extraordinaria. 38 docentes profesionales contratados para brindar servicio de educación extraordinaria.
		601 estudiantes en Bachillerato Intensivo, mismos que corresponden al Distrito 21D04-Shushufindi
	Ofertar educación extraordinaria a personas mayores de 15 años que no pudieron acceder al sistema regular, mediante el Programa de Educación para Personas con Escolaridad Inconclusa, en sus diversas modalidades: a Distancia, Semi -	895 participantes beneficiados con el programa de educación para personas con escolaridad inconclusa .
		271 estudiantes de Básica Superior Intensiva.
		10 estudiantes en Alfabetización 13 estudiantes en post alfabetización
		Promover practicas alimenticias saludables al interior de las instituciones educativas, mediante la implementación bares escolares para establecer una cultura nutricional saludable
UNIDAD DISTRITAL DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN - UDAI - DECEs	Contribuir al desarrollo integral de los estudiantes de primero y segundo de bachillerato mediante la aplicación de Actividades interdisciplinarias para generar impactos positivos en la comunidad	13 Instituciones Educativas aplicando el programa de participación estudiantil, atendiendo a 1998 estudiantes
	Ofrecer un servicio especializado para la atención de estudiantes con Necesidades	412 asesores a padres de familia , Directivos y estudiantes con NEE referente a procesos de inclusión educativa y necesidades educativas especiales (atención en oficinas UDAI)
		120 estudiantes detectados con Necesidades Educativas Especiales a través de evaluaciones psicopedagógicas
	Educativas Especiales, a través de la evaluación, asesoramiento, ubicación e intervención psicopedagógica en las diferentes	80 Elaboración de informes psicopedagógicos y validaciones con las respectivas recomendaciones para padres y maestros, detallando el plan de intervención para cada caso

<p>programas servicios niveles del sistema educativo y modalidad</p>	<p>90 Docentes capacitados en las diferentes instituciones educativas y padres de familia en temas de Adaptaciones Curriculares, DIAC, Braille, Necesidades Educativas.</p>
<p>Realiza actividades en favor de las niñas, niño y adolescente con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad en este Distrito de Educación 21D04 para promover la inclusión educativa y brindar apoyo psicopedagógico.</p>	<p>15 Visitas a instituciones públicas/unidad educativa/Educación Especializada. 0 Inscripción y evaluación de personas al sistema educativo fiscal o especializado por no tener acceso al CAS</p>
<p>Lograr que los DECEs de cada Unidad Educativa del Distrito 21D04 participen activamente en los programas, capacitaciones a ejecutarse durante el año lectivo 2018</p>	<p>Se capacitaron 4 profesionales DECE en la aplicación de los círculos restaurativos, Prevención de embarazo en adolescente y paternidad responsable en el sistema educativo. Acuerdo 00030A instructivo para resguardar la seguridad física de los estudiantes durante la entrada y salida de la jornada escolar, Ruta en Situación de secuestro en la instituciones educativas,</p> <p>Acuerdo 00021A Que declarar al Sistema Nacional de Educación como espacio libre de drogas y sustancias catalogadas sujetas a fiscalización entendidas como: todas las bebidas con contenido alcohólico, cigarrillos y otros productos derivados del tabaco, sustancias estupefacientes, psicotrópicas y medicamentos que las contengan, las de origen sintético, y sustancias de uso industrial y diverso como pegantes, colas y otros usados a modo de inhalantes.</p> <p>Se replican estas capacitaciones con 78 autoridades de instituciones, los mismos que se encargan de socializar con el personal docente y que estos protocolos se cumplan.</p> <p>Se realiza el Programa Educando en Familia Módulo-Apoyo a las familias al</p>

		<p>rendimiento académico de sus hijos e hijas; el mismo que se desarrolló en 10 instituciones educativa,, capacitando a 110 docentes, los mismos que realizaron la réplica a 1104 padres/madres representantes legales.</p> <p>Elaboración y seguimiento a 4 Planes de acompañamiento y Restitución los mismos que se elaboran desde las instituciones educativas en coordinación con el Distrito cuando se registran casos de presunta Violencia Sexual</p>
	<p>Participar activamente junto con los profesionales DECEs del Distrito 21D04 para lograr el desarrollo integral y emocional de los estudiantes dentro del sistema educativo nacional bajo los principios del Buen vivir, así como también integrar a las Unidades Educativas del Distrito las cuales no cuentan con DECE</p>	<p>Se ha continuado con la campaña a 60 instituciones Educativas Mas Unidos más protegidos cero tolerancia a cualquier tipo de violencia.</p> <p>Se ha realizado la atención y seguimiento de 35 casos emergentes (niños, niñas y adolescentes) de diferentes Unidades Educativas, los cuales han sido remitidos al Distrito.</p> <p>Se ha realizado la atención de 37 padres, madres de familia en lo referente a orientación para la atención de estudiantes supuesta vulneración de derechos. Se enlaza 4 instituciones para que un profesional DECE asista una vez a la semana, Se da orientación autoridades y docentes de las diferentes Unidades Educativas que no tienen DECE para el abordaje de diferentes problemáticas suscitada con estudiantes.</p>

<p>UNIDAD DISTRITAL DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN - DIRECCIÓN DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE</p>	<p>Consolidar la localidad del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe desde la EIFC Educación Infantil Familiar Comunitaria hasta el nivel superior, basado en la sabiduría milenaria y en los aportes a la humanidad</p>	<p>24 de las Instituciones Educativas del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe aplican el Currículo con identidad cultural, objetivos, estrategias, bases Curriculares y</p> <p>El 100% de los Docentes de EIFC de las Instituciones Guardianas de la Lengua han sido capacitados en la utilización de las Guías Integradas de Aprendizajes Capacitación de Educación Infantil, Familiar y Comunitaria; Calendario Vivencial Educativo</p>
--	--	---

	realizada por otras culturas del mundo.	1 Institución Capacitadas Guardiana de la Lengua EGB Y bachillerato Unidad Educativa "Juan Montalvo" y Guardiana de los Saberes
UNIDAD DISTRITAL DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN DESARROLLO PROFESIONAL EDUCATIVO	Garantizar el acceso y permanencia de los estudiantes en instituciones educativas fiscales a través del proceso de asignación de cupos régimen sierra	215 traslados de estudiantes nuevos asignados a instituciones educativas fiscales régimen sierra
	Cumplir con la política pública mediante la entrega de títulos al culminar el año lectivo a Estudiantes de tercero de Bachillerato.	100 % de títulos entregados a estudiantes del tercer año de Bachillerato.
	Coordinar y verificar el cumplimiento del aplicativo de Costos de Instituciones Educativas particulares y fiscomisionales según Acuerdo Ministerial MINEDUC-ME-2015-00001-A	8 instituciones educativas: particulares (3) y fisco misionales (5) registrada la información en línea.
	Coordinar, orientar, organizar, monitorear la aplicación de fichas de Gestión Educativa en línea de las Instituciones	100% de estudiantes del Distrito constan en el sistema
	Coordinar en la subida de información de los estudiantes al aplicativo del Censo Escolar	98 % de estudiantes del Distrito constan en el sistema

### 5.1.1 Indicadores del eje de calidad.

Las políticas educativas están enfocadas a mejorar los resultados de aprendizaje medido a través de un sistema integral de evaluación de la calidad, es decir, la evaluación como parte integral del proceso de enseñanza-aprendizaje. Para el efecto, se ha establecido: (1) actualizar periódicamente, de forma relevante y pertinente, el currículo y los estándares educativos sobre la base de los resultados del aprendizaje; y (2) consolidar un sistema integral de evaluación que considere estándares nacionales e internacionales. De esta forma, los estudiantes deben cumplir con estándares educativos óptimos y las instituciones escolares deberán desarrollar estrategias para facilitar el logro de estas metas de aprendizaje.

Educación especializada e inclusiva

### EDUCACION PARA ADULTOS CON REZAGO ESCOLAR

CANTON	BENEFICIARIOS	I. EDUCATIVAS	OFERTA	MODALIDAD
SHUSHUFINDI	872	7	EGB Intensivo Bachillerato intensivo	PRESENCIAL / NOCTURNA
TOTAL	872	7		

El Distrito 21D04 cuenta con 7 Instituciones Educativas legalizadas, de las cuales se benefician 872 personas con rezago escolar, de EGBy con Bachillerato Intensivo.

### PROCESOS DE POST ALFABETIZACIÓN

CANTON	BENEFICIARIOS	I. EDUCATIVAS	OFERTA	MODALIDAD
SHUSHUFINDI	23	2	Alfabetización y Post-alfabetización	SEMIPRESENCIAL
TOTAL	23	2		

El Distrito cuenta con 2 Instituciones Educativas legalizadas, de las cuales se benefician 23 Personas.

### BACHILLERATO INTERNACIONAL

CANTON	BENEFICIARIOS	I. EDUCATIVAS ACREDITADAS	I. EDUCATIVAS EN PROCESO	OFERTA
SHUSHUFINDI	0	0	0	
TOTAL	0	0	0	NINGUNO

En el Distrito 21D04, hasta el año 2018 no cuenta con Bachillerato Internacional

### EDUCACION ESCUELAS ESPECIALIZADAS

CANTON	BENEF.	UDAI	I.E. ESPECIALIZADAS
SHUSHUFINDI	39	1	1
TOTAL	39	1	1

En el Distrito 21D04, en el año 2018 se incluyeron a 39 estudiantes con necesidades especiales en 1 Institución Educativa Especializada Lenin Moreno Garcés.

### DESARROLLO PROFESIONAL

#### DESARROLLO PROFESIONAL EDUCATIVO Y PROFESIONALIZACION DOCENTE

PROCESOS	RESULTADO	IMPACTO DOCENTE	EFEECTO MAGISTERIO
REATEGORIZACIÓN	14	INCREMENTO SALARIAL POR ASCENSO DE	ENTES CON MEJOR CONOCIMIENTO PARA OBTENER UNA MEJOR CALIDAD
DIRECTIVOS	0	NINGUNO	NINGINO

CONTRATOS	0	NINGUNO	NINGUNO
CAPACITACIONES	0	NINGUNO	NINGUNO
El Distrito 21D04 Shushufindi, 2 ingresos al magisterio por ganadores de concurso QSM5			

## EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y BILINGÜE

EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE Y ETNOEDUCACIÓN					
PROVINCIA	I.E.BILINGUE - ETNOEDUCACIÓN	DOCENTES	No. ESTUDIANTES	APLICACIÓN MOSEIB Y ETNOEDUCACION	INFRAESTRUCTURA INTERVENIDA
Sucumbíos	24	111	1898	24	24
TOTAL DISTRITO	24	111	1898	24	24

CANTÓN	I.E.BILINGUE - ETNOEDUCACIÓN	DOCENTES	No. ESTUDIANTES	GUARDIANAS DE LA LENGUA Y DE LOS SABERES	CAPACITACIÓN A MAESTROS
SHUSHUFINDI	2	27	533	2	2
TOTAL DISTRITO	2	27	533	2	2

### 5.2 Cobertura.

El sistema educativo, por su diversidad, requiere una caracterización que permita representar su estado, analizar sus alcances y monitorear el impacto de las medidas implementadas para su mejoramiento. Es por ello que la información estadística es primordial en la toma de decisiones en el ámbito de la política pública y la gestión educativa.

En el siguiente Cuadro, se expone el número de Instituciones Educativas que existen en el DISTRITO 21D04 Shushufindi por circuitos, atendiendo a su sostenimiento.

N°	DISTRITO	CIRCUITOS	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	ESTUDIANTES POR NIVEL			TOTAL
				INICIAL	IRO - 10MO	BACH.	
1	21D04	21D04C01	18	238	2857	1169	4264
2	21D04	21D04C02	19	413	5018	868	6299
3	21D04	21D04C03	9	127	1757	322	2206
4	21D04	21D04C05_a	9	41	648	130	819
5	21D04	21D04C05_b	13	109	1358	155	1617



6	21D04	21D04C05_c	12	71	994	134	1199
TOTAL			79	999	12627	2778	16404

Fuente: estadística de estudiantes 2018

AREA /DEPENDENCIA	OBJETIVO	META (RESULTADOS ALCANZADOS)
DIVISIÓN DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN	Coordinar y consolidar la elaboración del Plan Operativo Anual (POA) y Plan Anual de Contratación (PAC) de la Institución	1 POA consolidado – 1PAC –PAI
	Servicio de transporte escolar para la movilización de estudiantes de instituciones	13 rutas de servicio de transporte terrestre de 22 instituciones fusionadas con 649 estudiantes beneficiados.
	Incrementar el nivel de ejecución de los planes operativos y proyectos institucionales mediante el seguimiento al cumplimiento de la programación presupuestaria aprobada	8 Reprogramaciones validadas para garantizar un adecuado nivel de ejecución.

Incrementar la oferta educativa mediante la implementación de procesos de distribución, optimización y racionalización de Los recursos del sistema educativo.	1 Centro de formación Artesanal se encuentra en proceso de cierre por bajo número de estudiantes.
	4 Instituciones ampliación de oferta educativa.
	35 Informes de Micro planificación
	20 docentes reubicados por exceso y necesidad docente en Instituciones Educativas del Distrito
	2 docentes ganadores de concurso del proceso Quiero Ser Maestro 5
	10 matrices que corresponde a las 70 instituciones fiscales sometidas a los cálculos de Planta docente Óptima.
Distribuir, optimizar y racionalizar el recurso humano docente en el sistema educativo de la Zona 1.	6 Instituciones Educativas que ofertan el proyecto EBJA en el año 2018
Elaborar informes técnicos para los permisos de Funcionamiento del proyecto EBJA en las Instituciones Educativas Fiscales	12 docentes de contratos ocasionales presentaron la renuncia voluntaria, de las cuales solo 11 se validaron el reemplazo.
Elaboración de informes técnicos por renuncia voluntaria de docentes en el año 2018	

	Realizar informes de solicitud de reemplazo por licencia por maternidades generadas en las Diferentes Unidades Educativas.	6 Informes por reemplazo de Licencia por maternidad.
	Mantener estadísticas actualizadas de estudiantes, Docentes e instituciones educativas.	4 actualizaciones de información las estadísticas de estudiantes, docentes e instituciones educativas del Distrito
	Generar información estadística confiable y oportuna del AMIE como de otros sistemas de gestión de información.	80 Reportes estadísticos, de información educativa en boleta AMIE por fin de período 2017-2018.
	Gestionar la asignación de estudiantes a instituciones educativas régimen sierra.	4 instituciones educativas con ampliación de oferta.
		100% de estudiantes asignados a instituciones Educativas por matrícula automática.
		100% de estudiantes nuevos asignados a Instituciones Educativas fiscales.
DIVISIÓN DISTRITAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR	Entrega de uniformes administrando la ejecución de los recursos educativos a las instituciones beneficiarias mediante un control de unidades fusionadas	16404 Uniformes escolares para estudiantes de: Educación Inicial sector Urbano y Rural; Educación General Básica y Bachillerato mismos que son beneficiados todos los estudiantes del sector Rural y urbano con Uniformes escolares entregados por el Gobierno Nacional

	Optimizar la infraestructura de las unidades educativas del Distrito mediante el	Se realizó el mantenimiento de Infraestructura de 48 unidades educativas por un monto \$1250755.27
	Dotar los textos escolares a las instituciones educativas fiscales,	Entrega de 16404 textos escolares a las instituciones educativas fiscales, fiscomisionales y municipal del Distrito 21D04 Shushufindi.
	Dotar de servicio de Seguridad,	21 Instituciones Educativas se beneficiaron de los servicios de Seguridad y Limpieza, con un monto de
	Limpieza y Mantenimiento	\$ 1.196.40.00 USD
	Dotar de servicio de Transporte fluvial	Se atiende con los servicio de Transporte fluvial a: UEM "Pedro Vicente Maldonado"
	Coordinar la entrega de Alimentación escolar con la empresa que realiza la entrega	Se realiza la entrega de 13.900 raciones de alimentación escolar a instituciones educativas fiscales, fiscomisionales y municipal del Distrito 21D04
DIVISIÓN DISTRITAL DE		71 eventos de capacitación realizada.
	Aumentar la capacidad de resiliencia de la comunidad	593 docentes capacitados

ADMINISTRACIÓN ESCOLAR (UNIDAD DE GESTION DE RIESGOS)	Fortalecer las capacidades del MINEDUC.	Elaboración y actualización de los Planes de Gestión de Riesgos Institucionales Contingencia por época de Fuertes Lluvias Contingencia para el inicio de clases  40 simulacros de evacuación realizados en las instituciones educativas,  5 simulacros realizados personal del Distrito, entrega de textos y uniformes a los niños que perdieron por el incendio de vivienda.
	Fortalecer y promover una cultura alimentaria nutricional saludable en la comunidad educativa	Se realizó el proceso de contratación de arrendamiento de bares escolares en 8 instituciones educativas

### 5.2.1 Indicadores del eje de cobertura.

En el Acuerdo Nacional realizado para la elaboración del Plan Decenal de Educación 2016-2025, la comunidad demandó igualdad de oportunidades para que toda la población ingrese al sistema educativo; aspecto, que no solo se relaciona con la calidad sino fundamentalmente con cobertura. El incremento de la cobertura del Sistema Nacional de Educación, sin lugar a dudas, evita desigualdades, entre la población que está escolarizada, es decir, aquella que accede al sistema educativo con respecto a aquella excluida del mismo. El acceso a la educación en todos los niveles del sistema educativo, resulta fundamental en la sociedad ofreciendo resultados positivos en cuanto a escolaridad. El proyecto político que impulsa esta propuesta para el nuevo Plan Decenal de Educación 2016- 2025 considera necesario ampliar el acceso a la educación en todos los niveles, con especial énfasis en aquellos sectores de la población que requieren políticas de acción afirmativa. El reto y compromiso es que los niños y jóvenes de nuestro país cuenten con una cobertura universal de educación con dignidad.

La Dirección Distrital 21D04 SHUSHUFINDI ha trabajado en varios sectores.

- Conscientes de la necesidad de ofrecer a la ciudadanía Infraestructura de calidad, se fortalece a la Unidad Educativa del Milenio “PEDRO VICENTE MALDONADO” de la Parroquia Pañacocha, Cantón Shushufindi, por lo que en el 2018 se dota de Servicios de Seguridad, Limpieza y Transporte beneficiando a la comunidad educativa de la institución, logrando brindar servicios dignos y de calidad en la Provincia de Sucumbíos del Cantón Shushufindi, convirtiéndose en un referente de excelencia educativa en lugares rurales, con lo cual se presente minimizar el efecto de estudiantes históricamente rezagados.
- En el año 2018 se han beneficiado 10 Instituciones educativas con el servicio de Limpieza y 11 Instituciones educativas con el servicio de seguridad y vigilancia, la misma que corresponde al Distrito 21D04 Shushufindi-Educación.

- Se dota de transporte escolar a 13 I.E. del Distrito 21D04.

### 5.3 Derechos

Hace once años la educación dio un giro trascendental en la historia del país, reconocida en la Carta Magna, Como un derecho que las personas lo ejercen a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del

Estado, es así que a partir del 2007 la educación se constituye en un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal; además el involucramiento de las personas, las familias, la comunidad educativa, en la consecución de políticas, programas, proyectos, intervenciones, acciones y procesos educativos, hitos que han posicionado paulatinamente hasta llegar a ser hoy uno de los derechos sociales más reconocidos y fortalecidos a nivel interno y externo, pero sobre todo valorado y apropiado por los actores directos de la educación. Los docentes, padres de familia, estudiantes y ciudadanía reconocen que la gestión educativa durante los últimos años, ha respondido al interés público y no a intereses individuales, corporativos o políticos; razones por la que se ha fortalecido la credibilidad y confianza en el Sistema Nacional de Educación, es así que los resultados de la encuesta aplicada por el INEC en el 2014, respecto a la percepción ciudadana sobre la calidad del servicio educativo, en el ámbito del Ministerio de Educación, reflejan un puntaje de 7,28 sobre 10 puntos considerando que por lo general este tipo de encuestas alcanzan un promedio de 5 puntos sobre 10. La consecución de las políticas establecidas en el Plan Decenal de Educación 2006-2015, en un marco de participación ciudadana y rendición de cuentas permanente, han permitido el reconocimiento, interés y referencia a nivel nacional e internacional, sobre los resultados de programas y políticas, tales como:

- El nuevo modelo de gestión educativa, que permitió la desconcentración de los servicios educativos;
- El programa de Gestión Intercultural Bilingüe, que reconoció y fortaleció la educación intercultural bilingüe;
- El programa de nueva infraestructura educativa, que ha contribuido con el cierre de brechas al acceso a la educación, a través de la construcción y repotenciación de las unidades educativas del milenio con altos estándares de calidad; El programa de desarrollo profesional, que ha revalorizado a los docentes con formación continua, re categorización y asensos;
- El proyecto de Teleducación, con una propuesta innovadora de programas educativos, que han contribuido a la formación integral de niños y adolescentes;
- El programa de alfabetización, Post Alfabetización, Básica Superior Intensiva y Bachillerato Intensivo.

### 3.1 Gestión.

En la siguiente tabla se muestra la eficiencia operacional del Ministerio de Educación con énfasis en la desconcentración administrativa y financiera como también el uso eficiente del presupuesto del Ministerio de Educación.

AREA /DEPENDENCIA	OBJETIVO	META (RESULTADOS ALCANZADOS)	
UNIDAD DISTRITAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA - ADQUISICIONES	Proveer de los bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades del Distrito Educativo y de las Instituciones Educativas.	Proforma Presupuestaria del año 2018	
		508 Certificaciones presupuestarias para gastos operativos y de inversión del distrito	
		172 Reprogramaciones validadas para garantizar un adecuado nivel de ejecución	
		1306 Solicitud de autorización de pagos.	
		1306 realizaciones de compromisos para proceder al pago	
		12 informes del avance presupuestario	
		4 informes de garantías del buen uso del servicio	
		6 informes de garantías del fiel cumplimiento	
UNIDAD DISTRITAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA - COMPRAS PÚBLICAS	Asesorar y garantizar que los procesos de adquisiciones de bienes, servicios, obras y consultorías cumplan con lo dispuesto en la Ley y Reglamento de la Contratación pública.	48 procesos de subasta inversa con sus respectivos proyectos de resolución tales como inicio de proceso y aprobación de pliegos, adjudicaciones, cancelación o declaración de desierto	
		33 proceso de contratación pública mediante subasta inversa electrónica adjudicados en el portal del Sercop con sus memorandos y oficios, tales como solicitud de elaboración del contrato, solicitud de pago, conformación de comisión técnicas, pedido de informes, contestación de requerimientos y otros	
		21 ínfimas cuantías ejecutadas y reportadas, con los respectivos informes de necesidades	
		5 procesos de contratación publicados por la modalidad de menor cuantía de servicios y adjudicados y ejecutados.	
		31 contratos suscritos y documentación habilitante recabada	
		82 ejemplares de contratos distribuidos	
		1 Proyecto de Plan Anual de contrataciones (PAC) y proyectos de resolución aprobatoria	
		45 procesos con sus respectivos proyectos de resoluciones tales como inicio del proceso y aprobación.	
		Mantener actualizado y consolidado el inventario de	12 Informes de Inventarios de bienes embodegados actualizados del Distrito
			177 Comprobantes de ingreso y egreso de la Distrito.

UNIDAD DISTRITAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA - ADMINISTRACIÓN DE BODEGA CONTROL DE BIENES	bienes muebles e inmuebles de la Distrito.	12 Informes de inventarios de existencias actualizado con mínimos y máximos del Distrito
	Implementar un sistema integrado de control de los bienes, que permita su identificación y ubicación de manera rápida y que los responsables emitan informes Periódicos actualizados.	1 Reporte de la situación de bienes muebles e inmuebles del Distrito
		120 Actas de entrega /recepción al custodio del Distrito.
		2 Acta de donación y/o bajas de bienes del Distrito.
UNIDAD DISTRITAL DE ATENCIÓN CIUDADANA SERVICIOS GENERALES	Brindar un servicio de calidad y calidez a los usuarios internos y externos de la Dirección Distrital 21D04- Shushufindi Educación, para entregar respuestas en el tiempo establecido de forma	8400 Registro de usuarios atendidos en el Distrito 21D04. 1087 trámites ciudadanos generalizados contestados por las Unidades Distritales a través de MOGAC y QUIPUX 499 trámites específicamente de la Unidad de Atención Ciudadana, contestados a través del sistema digital.
	Archivar los trámites ingresados por Atención Ciudadana en físico <del>en carpetas compartidas y en</del>	
	Registrar y entregar los trámites solicitados por los usuarios.	2297 ingreso de trámites registrados por oficios.
		1087 ingreso de trámites registrados por Mogac
	Elaboración de oficios e informes mensuales sobre <del>procesos de pagos de contratos</del>	22 oficios elaborados 18 informes institucionales
	Legalizar cuadros anuales de calificaciones de las Instituciones Educativas del cantón	56 Instituciones educativas legalizados cuadros anuales de calificaciones
	Administrar el proceso de contrato de servicio de subasta <del>inversa 012-2018 y los de ínfima</del>	1 contrato de servicio de mantenimiento de la UE. "Julio Álvarez Crespo" 2 contratos de ínfima cuantía del servicio de correos con
Llevar el control del servicio de correspondencia de la Dirección Distrital 21D04- Shushufindi	58 Guías elaboradas de envío de correo	
UNIDAD DISTRITAL ADMINISTRATIVA		1074 Curs devengado durante el año 2018.

FINANCIERA - CONTABILIDAD TESORERIA	Registrar las actividades de registros, análisis e información de los procesos contables del Distrito mediante normas internas y de contraloría, para apoyar la gestión del distrito.	1074 respaldos de documentación de los devengados realizados. 530 registros de la regularización del IVA- registro y control de ejecución Registro de facturas en el anexo transaccional - SRI Registros de detenciones del impuesto a la renta e IVA
	Crear, registrar, solicitar y aprobar los fondos de caja chica por medio del programa eSigef	Ningún proceso creados del fondo de caja chica.
	Registrar y custodiar las garantías de los diferentes contratistas de la zona 1 y emitir la solicitud de renovación a la aseguradora	20 en base a la matriz de registro de pólizas conforme se han emitido para la generación del anticipo correspondiente.
	UNIDAD DISTRITAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA -NOMINA	Realizar el cálculo mensual de remuneraciones, honorarios, subrogaciones, fondos de reserva, liquidaciones de haberes pendientes, beneficio social, encargos y horas extras

UNIDAD DISTRITAL TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	Realizar las Reformas Web según las necesidades institucionales	15 Reformas Web de ingresos y salidas de personal al distributivo de remuneraciones
	Revisión del distributivo de remuneraciones	48 revisiones del distributivo de remuneraciones.
	Realiza el control de valores generados por el IESS así como del personal.	30 examina las planillas de aportes, prestamos, extensión de salud, fondos de reserva del IESS con el sistema SPRYN
		35 registros Ingresos y salidas al IESS del personal del Distrito
	Garantizar el correcto funcionamiento de los equipos informáticos del Distrito, mediante la realización de mantenimientos preventivos y correctivos.	350 soportes a las instituciones educativas 12 soportes a los departamentos 21D04 16 mantenimientos de los equipos informáticos.
Implementar normas para el buen uso de las aplicaciones Informáticas, mediante capacitaciones a los homólogos.	3 Capacitaciones al personal del Distrito en lo concerniente a Quipux y correo electrónico institucional	
Incrementar el número de instituciones educativas con soporte técnico informático.	16 mantenimiento y supervisión tecnología de las instituciones.	

	Realizar seguimiento a los Procesos de Atención ciudadana, mediante auditorías internas.	100% de trámites que ingresan por atención Ciudadana mediante la herramienta Quipux, son monitoreados.
	Implantación de conectividad fibra	3 instituciones educativas beneficiadas con los servicios de conectividad fibra.
UNIDAD DISTRITAL DE ASESORÍA JURÍDICA	Asesorar sobre la normativa legal vigente ecuatoriana y absolver consultas jurídicas a nivel distrital.	95% de ejecución en lo referente a brindar asesoría y absolver todo tipo de consulta a nivel distrital, (autoridades, docentes y administrativos); además se ha remitido a autoridades de las U.E. toda la normativa que envían desde planta central y Coordinación Zonal referente al ámbito educativo.
	Controlar y dar seguimiento al patrocinio y defensa de los intereses institucionales en los juicios y acciones Constitucionales.	Se ha llevado procesos de sumarios administrativos en diferentes casos de Docentes.

	Elaborar pliegos de acuerdo al PAC 2018 correspondiente al Distrito.	78 pliegos elaborados para el beneficio del Distrito
	Elaborar contratos referentes a procesos de Contratación Pública luego de ser adjudicados por la autoridad Distrital.	Se elaboró 78 diferentes contratos del Distrito.
	Representación de la autoridad e institución.	Se ha representado a la autoridad en varios eventos de carácter oficial, organizado por los Establecimientos educativos y otras dependencias públicas.

## 6. Acciones emprendidas para contribuir a la generación de la justicia y equidad social.

Ejecución Presupuestaria 1:



ÁREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	CODIF	PRESUPUESTO EJECUTADO	%	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB
ADMINISTRACION Y PROVEER DE BIENES Y SERVICIOS	284890,53	265009,33	93,02	<a href="https://esigef.finanzas.gob.ec/eSI/GEF/menu/index.html">https://esigef.finanzas.gob.ec/eSI/GEF/menu/index.html</a>
ADMINISTRAR LOS RECURSOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS	960,00	960,00	100	
ADMINISTRAR Y GARANTIZAR LA GESTION DE TALENTO HUMANO	5022,13	5022,13	100	
PROVISIONES DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN INICIAL	15245,68	13377,39	87,75	
PROVISIONES DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN GENERAL BASICA	61204,10	60695,27	99,17	
PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA EL NORMAL OPERACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE BACHILLER	36543,95	36206,17	99,08	
APOYO SEGUIMINETO Y REGULARIZACION DE LA EDUCACIÓN	6731,81	6710,78	99,69	
ADMINISTRACION Y GESTION PARA ENTREGA DE UNIFORMES	532347,07	532347,05	100	
EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE	4273,10	4273,10	100	
OPERACIONES Y LOGISTICAS ENTREGA DE ALIMENTOS Y UNIFORMES ESCOLARES	23468,04	23468,04	100	
DOTACIÓN DE TRANSPORTE ESCOLAR	434626,23	423437,56	97,43	
PROVISIÓN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	34540,28	34539,16	100	
PROVISIÓN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	4877,56	4877,56	100	
INFRAESTRUCTURA FISICA A TODOS LOS NIVELES	1479782,68	1376410,78	99,25	
INFRAESTRUCTURA FISICA A TODOS LOS NIVELES- EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE (EIB)	272612,86	271295,60	99,52	
INFRAESTRUCTURA FISICA A TODOS LOS NIVELES- EDUCACIÓN ESPECIALIZADA INCLUSIVA Y BACHILLER TECNICO	113469,06	106556,6	93,91	

Ejecución Presupuestaria 2:

CUMPLIMIENTO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA 2018				
AREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACION PUBLICADO EN LA PAG. WEB
APOYO ADMINISTRATIVO PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL	570.636.12	570.636.12	100%	
INCORPORACION DE TALENTO HUMANO PARA EDUCACION INICIAL	360.353,89	360.353,89	100%	

INCORPORACION DE TALENTO HUMANO PARA EDUCACION GENERAL BASICA	7.713.036,38	7.713.036,38	100%	<a href="https://esigef.finanzas.gob.ec/eSI/GEF/menu/index.html">https://esigef.finanzas.gob.ec/eSI/GEF/menu/index.html</a>
INCORPORACION DE TALENTO HUMANO PARA BACHILLERATO	1535.563,95	1535.563,95	100%	
FORTALECIMIENTO Y ACTUALIZACION DEL BACHILLERATO	2009,09	2009,09	100%	
EDUCACION PARA PERSONAS CON ESCOLARIDAD INCONCLUSA	288.650,58	288.650,58	100%	
CAMPAÑA TODOS ABC	58331,57	58331,57	100%	
BASICA SUPERIOR	14.812,04	14.812,04	100%	
BACHILLERATO	43.269,15	43.269,15	100%	

La implementación de la Educación Intercultural y Bilingüe en las instituciones Guardianas de la lengua y guardianas de los saberes es muy importante ya que se incorpora la pertinencia cultural y lingüística en todos los niveles del sistema educativo.

La educación del Siglo XXI está dentro de los lineamientos de la globalización, por lo que el estado Ecuatoriano en los últimos tiempos ha logrado que la educación sea el pilar fundamental de la sociedad, por lo que el gobierno nos ha permitido ir mejorando el sistema educativo, y proporcionar una enseñanza de calidad y calidez.

Estos tres ejes: Calidad, Cobertura y Gestión por parte de esta cartera de estado han permitido contar con avances significativos para el mejoramiento de la Calidad de la Educación, dichos avances son el resultado de la política pública que ha permitido la mejora de la rectoría del sistema educativo, la fuerte inversión en infraestructura, y el trabajo encaminado en la mejora de la calidad educativa con el fortalecimiento de la carrera docente.

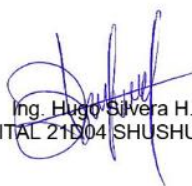
Programas de capacitación, el mejoramiento en la infraestructura, equipamiento y mobiliario, y los servicios educativos, como eliminación de la contribución voluntaria, ha hecho que la educación sea gratuita, la dotación de textos, uniformes, alimentación escolar y en algunos casos, sin duda alguna han contribuido con la casi erradicación de la deserción escolar, la permanencia de los niños y jóvenes en edad escolar hasta terminar sus niveles educativos.

La Dirección Distrital 21D04 SHUSHUFINDI promueve el desarrollo integral de hombres y mujeres en edad escolar y personas adultas a través de la aplicación de programas de educación con calidad, calidez y excelencia en las instituciones

educativas de su jurisdicción, en un entorno intercultural, inclusivo, equitativo e igualitario que permita alcanzar el buen vivir.

La educación en los últimos años ha venido mejorando por el arduo trabajo de cada uno de los rectores como lo son la Presidencia de la república, y el Ministerio de Educación y demás organismos involucrados; que han enfatizado en establecer políticas públicas que acojan a una población estudiantil sin discriminación social, edad, género, nacionalidad o raza. En este sentido se hace grato hacer llegar un afectuoso saludo y felicitaciones al Coordinador de educación Zonal 1 por el arduo trabajo realizado en beneficio de la niñez y los adolescentes que serán el futuro de la Patria.

Shushufindi, 30 de enero de 2019.



Ing. Hugo Silvera H.  
DIRECTOR DISTRITAL 21D04 SHUSHUFINDI-EDUCACION